FORMULARIO DE HABILITACIÓN E INSPECCIÓN
DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

senasa

Nº DE ACTA: 904534 TA DNICA Nº: 814813 **FECHA:** 04/10/2023

Oficina: TUNUYAN OL Agente: mcano

Solicitud: ☐ HABILITACIÓN ☒ RENOVACIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ AGREGAR HABILITACIÓN

DATOS DEL TITULAR

Nombre o Razón Social: PONCE RAUL ROBERTO CUIT/CUIL 20-14297744-4

Tipo de Documento: DNI Nº 14297744

Domicilio: FINCA PANOCCHIA Código:

Teléfono: 02622491023 Localidad: TUPUNGATO

Partido/Departamento: TUPUNGATO Provincia: MENDOZA

Correo electrónico:

DATOS DEL AUTOMOTOR

SE SOLICITA LA HABILITACIÓN:	A ☐	B ☐	C ☐	D ☐	E ☐	
SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN:	A ☐	B ☐	C ☐	D ☒	E ☐	

Marca: Selto Modelo SRBV Año: 2012 Patente LTI051

INSPECCIÓN VETERINARIA

CATEGORÍA: D — REQUISITOS	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIÓN
ESTADO DE LA CAJA			
1. El revestimiento interior debe ser impermeable, de superficie lisa, aunque no necesariamente plana, de fácil higienización, que no haga cesión de componentes a la carga, no atacable por los ácidos grasos.		✓	
2. Las juntas de revestimiento deberán estar convenientemente tomadas, de forma tal que no presenten salientes ni depresiones que dificulten la higienización.		✓	
3. El piso será de características similares al revestimiento y además antideslizante.		✓	
4. Las puertas tendrán un dispositivo externo apto para la colocación de precintos de seguridad.		✓	
5. El sistema de bisagras tendrá un diseño tal, que impida desmontarlas sin necesidad de romper el precinto.		✓	
6. La iluminación interior de las cajas de carga deberá tener una intensidad suficiente para permitir la correcta visualización de los productos transportados.		✓	
7. No tendrán comunicación directa con la cabina del conductor.		✓	
8. Dispondrán de aberturas de ventilación provistas de malla de protección contra insectos.		✓	
9. Para efectuar el transporte de productos, subproductos y derivados de origen animal que drenen líquidos, los vehículos deberán disponer de tanques receptores de los mismos.		✓	

ACTA VÁLIDA HASTA: 04/11/2023

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Oficina Local Tunuyán
Pcia. Mendoza

DATOS DEL PAGO Se pagará mediante: BoletaUnicaDePago Nº:56488194

OBSERVACIONES

⚠

Plazo de adecuación: ___ días. Próxima inspección: ___/___/___

EL PRESENTE REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBIENDO EL USUARIO VERIFICAR TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL MISMO, PREVIO A EFECTUAR EL PAGO CON LA BOLETA CORRESPONDIENTE. SUJETO AL ARTÍCULO 293, PRIMERA PARTE DEL CÓDIGO PENAL.

TITULAR Y/O APODERADO DEL TRANSPORTE	FUNCIONARIO DE SENASA
Firma	Firma
Aclaración	Aclaración MARTIN CANO
DNI . .	DNI PARATECNICO OF. LOCAL Tunuyán (Mza.) C.R. CUYO - SENASA

ORIGINAL: Transportista



VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: **PONCE RAUL ROBERTO**
CUIT/CUIL: **20-14297744-4**

Domicilio

Dirección: **FINCA PANOCCHIA**
Localidad: **TUPUNGATO**
Partido: **TUPUNGATO**
Provincia: **MENDOZA**

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: **11/10/2023**
Fecha Vencimiento: **11/10/2024**
Habilitación N°: **2-190294**

Oficina

14.431 TUNUYAN OL

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Oficina Local Tunuyán
Pcia. Mendoza

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta N°: **1227232**
Categoria del transporte: **D**

Marca: SALTO
Modelo: SRBV
Año: 2012

PATENTE
LTI051

Firma
CANO MARTIN MIGUEL
DNI 28179962

N°: 071227232

Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.